REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

9ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 40

2) **Asistencia** 40

3) **Asuntos entrados** 40

4) **Reglamento del Cuerpo. Proyecto de reforma** . 40

- En consideración.
- Manifestaciones de varios señores legisladores.
- Se resuelve, por moción del señor legislador Korzeniak, otorgar prórroga a la Comisión de Legislación para que produzca el informe sobre el tema.

5) **Ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Fijación de sus dotaciones** 42

- Se resuelve, por moción del señor legislador Pereyra, que una vez que la Comisión de Presupuesto asuma posición sobre el tema, la misma será comunicada al señor Presidente del Cuerpo a los efectos de que proceda a convocarlo.

6) **Se levanta la sesión** 42

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de agosto de 1990.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 7, a la hora 18, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

(Carp. Nº 2/85)

2º) Fijación de las dotaciones de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Carps. Nos. 4 y 5/90)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sergio Abreu, Mariano Arana, José Germán Araújo, Danilo Astori, Hugo Batalla, Walter Belvisi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Alberto Brause, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Ignacio de Posadas Montero, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Dante Irurtia, Raumar Jude, José Korzeniak, Pablo Millor, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Juan Martín Posadas, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Jorge Silveira Zavala, Omar Urioste y Alberto Zumarán,** y los señores representantes **Mario Acosta, Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Juan Justo Amaro, Oscar Amorín Supparo, Nestor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, José Bayardi, Carmen Beramendi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Federico Bosch, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzálo Carámbula, Marcos Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Daniel H. Delgado Sicco, José E. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Yamandú Fau, Otto Fernández, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Hugo A. Giupponi, Humberto González Perla, Ramón Guadalupe, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Arturo Heber Füllgraff, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Luis Eduardo Mallo, Ruben Martínez Huelmo, Eden Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Ofelia Murguía, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Walter Riesgo, Ricardo Rocha Imaz, Ambrosio Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, María Celia Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Rafael Sanseviero, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Héctor Martín Sturla, Pedro Suárez, Carlos Suárez Lerena, Armando Tavares, Andrés Toriani, Jaime Mario Trobo, Roberto Vázquez Platero y Alejandro Zorrilla de San Martín.**

FALTAN: con licencia los señores representantes **Juan Raúl Ferreira, Héctor Lescano, Abayubá Martorell Librán y Juan Adolfo Singer;**

Con aviso el señor senador **Manuel Singlet** y la señora representante **Diana Saravia Olmos.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 14 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de agosto de 1990.

La Presidencia de la Asamblea General remite nota del Directorio de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, adjuntando información sobre el Proyecto de Mejora de la Gestión (PMG) que se está desarrollando en el ámbito de esa empresa.

-A la Comisión de Legislación.

La Presidencia de la Asamblea General remite nota de la Suprema Corte de Justicia a la que adjunta el informe elaborado por un grupo de Magistrados respecto a los hechos acaecidos con menores internados en dependencias del Instituto Nacional del Menor (I.N.A.M.E.)

-A la Comisión de Legislación".

4) REGLAMENTO DEL CUERPO. Proyecto de reforma.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo. (Carp. Nº 2/85)".

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra, el señor legislador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes mantuvieron una reunión conjunta a efectos de tratar el tema de la modificación del Reglamento de la Asamblea General. En dicha sesión, se adoptaron algunas resoluciones por la unanimidad de los presentes.

En primer lugar, se decidió aprobar en general un proyecto de ley del nuevo Reglamento para la Asamblea General que había sido elaborado en la Legislatura anterior y que tuvo como sus principales redactores a los entonces senadores -hoy fallecidos- Dardo Ortiz y Eduardo Paz Aguirre, así como al actual señor representante Rodríguez Camusso. Como mencioné, esa fue la primera resolución que adoptaron en conjunto ambas Comisiones Parlamentarias.

La segunda decisión fue la de designar una Subcomisión integrada por cuatro miembros, dos provenientes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes y los dos restantes de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado. Voy a sintetizar rápidamente el criterio que se piensa seguir para designar los miembros de esa Subcomisión que aún no ha sido integrada. La composición de ese grupo de trabajo deberá permitir que en él estén representados los cuatro lemas; es decir, habrá un integrante por cada partido que tiene representación parlamentaria. Además, se expresó el deseo de que cada una de las Comisiones designara a legisladores con vasta experiencia parlamentaria.

Cabe suponer que esta Subcomisión va a necesitar de un lapso de aproximadamente tres semanas -a partir de su integración- para producir el informe que deberá elevar al grupo de trabajo formado por las dos Comisiones a que me referí anteriormente. Eso fue lo que se estimó en aquel momento.

En consecuencia, corresponde solicitar una prórroga -tal como se acordó- del plazo estipulado para el tratamiento del nuevo Reglamento de la Asamblea General hasta que se cite a la Comisión, una vez que la Subcomisión haya elevado su informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra, el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Señor Presidente: comparto la proposición que ha formulado el señor legislador Korzeniak; solamente deseo hacer alguna precisión complementaria.

En primer término, quiero señalar que junto con Dardo Ortiz, Eduardo Paz Aguirre y quien habla, trabajó quien en la Legislatura anterior fue diputado de la Unión Cívica, el señor Daverede.

En segundo lugar, deseo destacar que me parece importante que haya una instancia para examinar este proyecto por parte de los componentes de la actual Legislatura porque, aunque en rigor no hace sino recoger los elementos básicos que contienen los Reglamentos de la Cámara de Representantes y del Senado -el de este último también fue elaborado por las personas que mencioné y en iguales circunstancias- creo que se puede aprovechar la oportunidad para adicionar algún aspecto que entonces no tuvimos en cuenta.

Se ha producido un avance científico y tecnológico importante, y esperamos que dentro del ámbito parlamentario haya también un desarrollo de la civilización y del respeto recíproco y que, como consecuencia de ello, la sabia disposición que impide fumar en Sala en la Cámara de Representantes sea, en defensa de la salud y de los derechos intransferibles de cada uno de nosotros, aplicada también en la Asamblea General.

(Interrupciones)

SEÑOR CANTON. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra, el señor legislador.

SEÑOR CANTON. - Señor Presidente: el relato que realizó el señor legislador Korzeniak refleja fielmente lo acaecido en la reunión mantenida hace pocos días por las Comisiones de Constitución y Legislación del Senado y de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes.

Como es natural, hubo consenso en cuanto a la necesidad inaplazable de sustituir un Reglamento ya anacrónico que regula en forma anticuada y, en cierto modo, ridícula en algunos aspectos, el funcionamiento del más Alto Cuerpo parlamentario. También hubo unanimidad de pareceres en cuanto a aprobar en general el proyecto elaborado por varios destacados integrantes de la Legislatura anterior, algunos de los cuales tenemos el gusto de que estén presentes en este Alto Cuerpo. Se pensó que la creación de una Comisión de cuatro miembros designados por el Senado y por la Cámara de Representantes es el procedimiento más expeditivo para que en este tema haya luz en muy corto tiempo.

La circunstancia de que la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes aún no se haya reunido -recién lo hará mañana a partir de las nueve horas- ha impedido la designación de los dos miembros correspondientes a esta Cámara. Cabe pensar que en corto plazo ambas Comisiones designarán a sus dos representantes, como así también estructurar y definir un pronunciamiento sobre ese importante proyecto elaborado en la Legislatura anterior. De ese modo, esta Asamblea General seguramente va a contar con un Cuerpo de normas actualizado, serio y acorde con el tiempo que vivimos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si la Mesa no entendió mal, la Comisión, aparte de informar que va a constituir una subcomisión de cuatro miembros -problema que es de resorte interno del funcionamiento de ésta y sobre el que no debe pronunciarse la Asamblea General- solicita una prórroga. Restaría por saber si ésta requeriría cierto plazo.

SEÑOR KORZENIAK. - No se trata de un plazo, sino más bien de una condición y ésta sería hasta el momento -que estimábamos insumiría tres semanas- en que se produzca el informe de esa Subcomisión, el que sería elevado, a su vez, a la Comisión a efectos de que ésta se pronuncie sobre el punto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor legislador Korzeniak, en el sentido de que se otorgue prórroga a la Comisión de Legislación para que produzca informe sobre el tema que ha sido sometido a su consideración.

(Se vota:)

-113 en 113. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Fijación de sus dotaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Asamblea General pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Fijación de las dotaciones de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Carps. Nos. 4 y 5/90)".

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra, el señor legislador.

SEÑOR PEREYRA. - En el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea General, la que, como es obvio, está constituida por los integrantes de las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras. En esa oportunidad, se recibieron los mensajes a que ha hecho referencia la Mesa, provenientes de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se hizo el repartido correspondiente y se adoptó, como resolución, el reunirse nuevamente el lunes próximo, momento en el que seguramente entraremos al fondo del asunto. A partir de allí es posible que estemos en condiciones de informar al Cuerpo sobre el tema planteado, esto es, la remuneración de los señores Ministros de los organismos mencionados.

Es cuanto tengo que informar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por lo visto, no hay una moción concreta, sino que simplemente se ha recibido un informe de parte del señor legislador Pereyra en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General.

SEÑOR PEREYRA. - Si la Asamblea General está de acuerdo, apenas la Comisión de Presupuesto asuma posición al respecto, comunicaríamos ésta al señor Presidente a efectos de que proceda a convocar al Cuerpo.

En ese sentido, formulo moción.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor legislador Pereyra en el sentido indicado.

(Se vota:)

-115 en 115. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace: Es la hora 18 y 26 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado

Depósito Legal 205.148/90